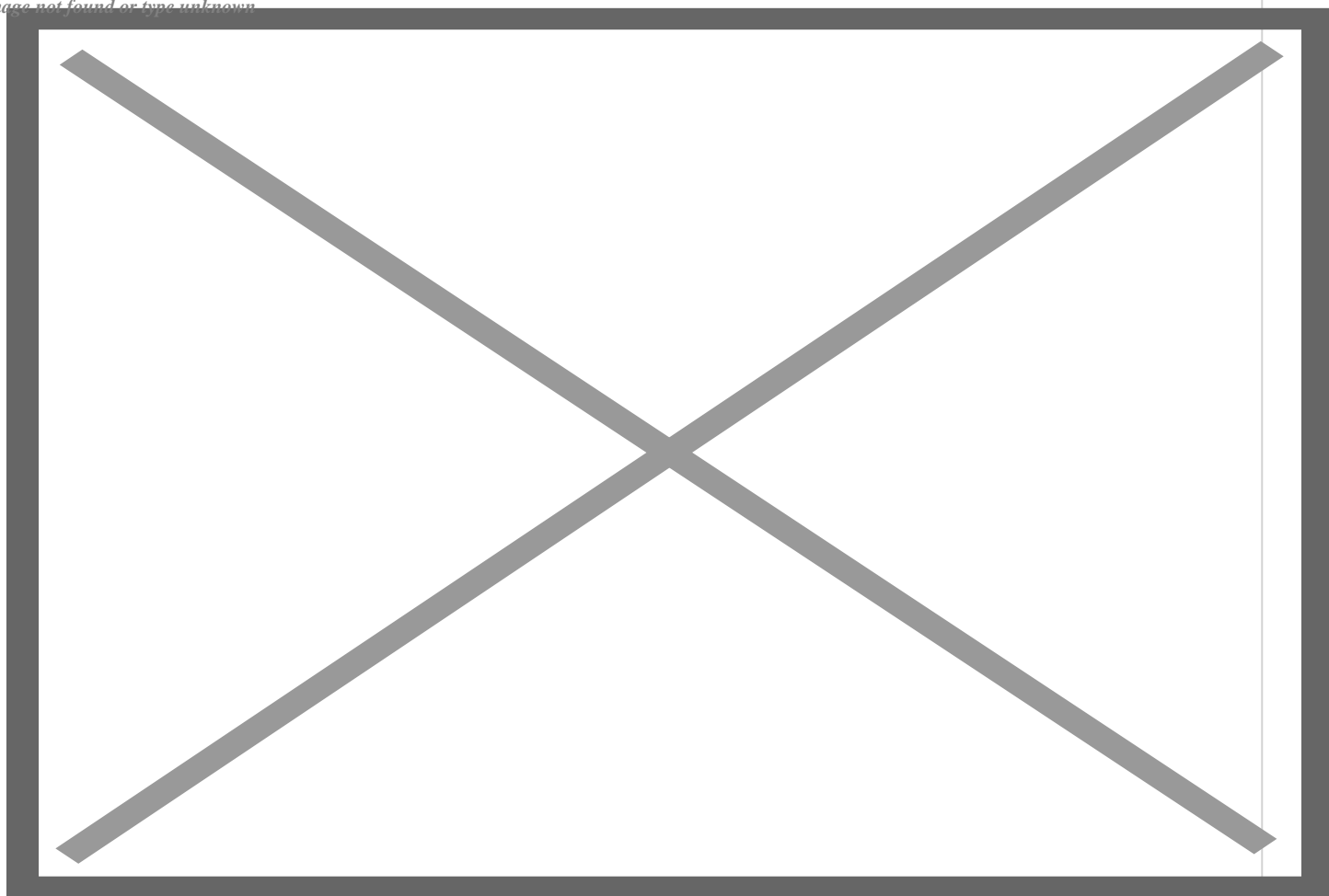


Cuba no obstaculizará medidas anunciadas por Estados Unidos

Image not found or type unknown



Johana Tablada, subdirectora general de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Foto:ACN)

La Habana, 28 may (RHC) Cuba no obstaculizará las medidas anunciadas este martes por la oficina de control de activos extranjeros del Departamento del Tesoro que van dirigidas a favorecer al sector privado, aun cuando son limitadas y no benefician a toda la sociedad, aseguró Johana Tablada, subdirectora general de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex).

Son estas unas medidas anunciadas hace dos años por el presidente Biden y no tocan el cuerpo del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por su gobierno, ni modifican las extremas regulaciones que están aplicadas contra Cuba, y demuestran que una vez más el gobierno norteamericano trata de adecuar sus acciones, no a la realidad de la nación, sino a una ficción que se construye sobre esta realidad, y separa al sector privado, añadió.

La diplomática afirmó que Estados Unidos (EE.UU.) desconoce que tanto el sector privado o forma de gestión no estatal, como el sector público forman parte de un mismo entramado que es el sistema empresarial cubano, y por supuesto también de la sociedad en su conjunto.

Recordó que el sector privado en Cuba se estableció a partir de las decisiones tomadas por el gobierno en consulta con la población, importante requisito de la Constitución del año 2019.

También refirió que ocurre lo mismo cuando se lee el documento y llama la atención el manejo de temas vinculados a Internet y su uso masivo, cuando en la Isla el principal obstáculo que tiene su funcionamiento está ligado a los cientos de herramientas y a los cientos de programas que siguen prohibidos justamente para responder el objetivo principal de la política de Estados Unidos, que no es beneficiar a la sociedad cubana, dijo Tablada.

Del análisis preliminar que realizaron hoy de las medidas publicadas se aprecia que va a ser muy difícil que algunas se lleguen a concretar, pues la decisión del gobierno de Estados Unidos de no sacar a Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo tiene una implicación muy grande en las medidas, argumentó.

Cuba las está estudiando, informó Tablada, y la decisión del gobierno es firme y, si no violan la legislación nacional y de verdad significan una oportunidad o una apertura para nuestra población, y se beneficia la población, aún si fuera para un segmento específico de nuestra población, el gobierno de Cuba no va a poner obstáculos a la aplicación de estas medidas.

Este 28 de mayo la oficina de control de activos extranjeros del Departamento del Tesoro de EE.UU. anunció que "autoriza a los emprendedores de Cuba abrir y utilizar cuentas bancarias estadounidenses a través de internet para llevar a cabo transacciones financieras" desde la isla y que busca "promover la libertad de internet en Cuba, apoyar a los empresarios independientes del sector privado y ampliar el acceso a ciertos servicios financieros para el pueblo cubano".

Sin embargo, Cuba permanece en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, que limita las transacciones financieras con bancos internacionales, entorpece el arribo de navieras a puertos de la Isla, y el gobierno estadounidense arrecia las medidas coercitivas unilaterales e injerencistas del bloqueo. (ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/355921-cuba-no-obstaculizara-medidas-anunciadas-por-estados-unidos>



Radio Habana Cuba